



**EVALUACIÓN DEL ACUERDO DE GESTIÓN 2016 ENTRE EL SUPERIOR JERÁRQUICO ALCELIS CONEO BARBOZA, SUBDIRECTORA GENERAL Y LA GERENTE PÚBLICA, RAQUEL VICTORINO CUBILLO, DIRECTORA TÉCNICA SOCIAL.**

TH-170366

03/Feb/2017

209

Objetivos:					Evaluación de compromisos
<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluar y realizar seguimiento al cumplimiento de metas del plan de acción de la vigencia.</li> <li>Evaluar las competencias del nivel gerencial.</li> </ul>					
Concertación de compromisos					Soportes del avance y/o cumplimiento
Compromisos Institucionales	Puntaje	Resultados Esperados	Fecha Límite	Indicadores	
<p>Diseñar, implementar y hacer seguimiento de una estrategia de trabajo con las Direcciones Territoriales, dirigida al cumplimiento de las metas.</p> <p>La estrategia debe involucrar la inclusión de los siguientes temas:                      Análisis situacionales                      Análisis de contexto                      Núcleos familiares,                      Prelaciones                      Caracterizaciones de sujetos de especial protección                      Pruebas sociales                      Pretensiones diferenciales</p>	20	Estrategia de trabajo (Diseño, implementación y seguimiento) para apoyar el cumplimiento de las metas de cada una de las Direcciones Territoriales.	31 de Diciembre de 2016	<p>Informes que den cuenta del diseño, implementación y seguimiento de la estrategia de trabajo con las Direcciones Territoriales, dirigida al cumplimiento de las metas.</p>	<p>Frente a este compromiso, la Directora Social reportó las siguientes actividades, gestiones y avances para dar cumplimiento al compromiso:</p> <p>-Socializar, retroalimentar los lineamientos y requisitos técnicos establecidos en el proceso de registro y acompañamiento a territoriales. Al respecto señaló que:</p> <p><i>"El desarrollo de acciones orientadas a la socialización y retroalimentación de lineamientos y requisitos técnicos del proceso de registro durante el primer semestre del año 2016 tuvo como objetivo fortalecer los conocimientos y habilidades de las oficinas territoriales de la Unidad de Restitución para el cumplimiento de los objetivos misionales de restitución de tierras y territorios despojados y abandonados forzosamente, a través de la transferencia de lineamientos y la socialización de herramientas para el seguimiento y monitoreo. Desde abril del 2016, La Dirección Social línea de Enlaces de Registro y Judicial, dieron inicio a las capacitaciones a las territoriales.</i></p> <p><i>Para el periodo comprendido entre julio, agosto y septiembre se realizaron un total de 117 acciones encaminadas a orientar a las oficinas territoriales en diferentes aspectos de la ejecución de casos, hasta el apoyo administrativo en trámites contractuales y de consecución de profesionales, en este sentido se realizaron:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>24 Asesorías presenciales</li> <li>125 Asesoría no presencial</li> <li>13 Apoyo a la gestión de Casos</li> <li>36 Mesa Técnica</li> <li>Total: 241</li> </ul>
					20



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

					<p>(...) para los periodos de julio, agosto, septiembre, octubre, noviembre y diciembre se realizaron 24 asesorías presenciales, 125 asesorías no presenciales, 13 apoyos a la gestión de casos entre ellos que impactan 826 id de la territorial Caquetá, se realizaron 36 mesas técnicas, para un total 241 acciones que implican la socialización y transferencia de lineamientos técnicos. Sobre ello es de importancia mencionar que de las 241 acciones o compromisos adquiridos fue de un 78% de compromisos resueltos. Otra acción adelantada con miras a la planificación de 2017 se revisó con validación de 7 coordinadores sociales los tiempos y ritmos de trabajo para el profesional social comunitario y coordinadores, así como él envió por correo de los lineamientos para que los supervisores de los profesionales en territorio pueda establecer los rendimientos mensuales y mejores su supervisión contra lo que cancelan mensualmente por los servicios prestados."</p> <p>La Directora técnica señala que se realizó seguimiento cualitativo y cuantitativo a las direcciones territoriales, ejercicio en el cual se verificó conjuntamente la implementación de los lineamientos técnicos establecidos por la URT para el proceso de registro, refiriendo que "como resultado inicial se encuentra que se revisaron 1268 productos..."</p> <p>Asimismo, la dirección social reporta de los resultados en el seguimiento a territoriales, los siguientes datos útiles en términos de la toma de decisiones sobre:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. "Composición y organización de los profesionales sociales de las oficinas territoriales 2016 sobre una carga de <b>(150 casos para tres cuatrimestres)</b>, que responden a las <b>(21.800)</b> solicitudes en trámite y nuevas, para lo cual se requiere de <b>(125)</b> profesionales sociales. El Número de solicitudes en trámite y nuevas correspondiente a la vigencia 2016 a un aproximado de <b>(21.800)</b> solicitudes, de las cuales <b>(7.000)</b> solicitudes de proyectaron como en trámite y <b>(10.000)</b> nuevas o sin ningún tipo de trámite, lo cual debe entenderse en el marco de que los casos que se encuentran en estado de trámite, no corresponden precisamente a casos para micro-focalización durante el 2016, si no que se trata de casos que están micro focalizados en el departamento desde 2013, 2014 y 2015.</li> <li>2. Así mismo y sobre el factor de inscripción nacional del <b>(52%)</b>, es decir se espera que lleguen a inscripción <b>(8.840)</b>, con todos los productos sociales establecidos</li> </ol>
--	--	--	--	--	---

			<p>3. El número de municipio donde están asociadas que responde a un aproximado de 658 microfocalizaciones en (449) municipios, sin embargo y para efectos del seguimiento que hace la dirección social, la escala de municipio no sirve el fin propuesto en tanto lo que se requiere medir es el rendimiento, productos sociales por profesional, así como los tiempos para su finalización, por lo que se requiere desagregar el presente informe en términos de microfocalizaciones, IDs asociados a cada profesional y el porcentaje de avance.”</p> <p>Al respecto señala que,</p> <p>“(…) la dirección social lideró el ejercicio y ha venido en 2016 impulsando su implementación en las direcciones territoriales, encontrando que según la matriz de auto seguimiento que de los 20378 id en reparto, 13760 reportan tener plan de investigación conjunto, lo que equivale al 67,5 %de minimización en la generación. Por ejemplo, de las 2192, 1698 reportan tener plan de investigación conjunto, lo que equivale al 77.5% y para el caso de las no inscripciones que son 2543 en 1952 se id se relaciona plan de investigación conjunto, lo que equivale al 76,7%...”</p> <p>La Directora Social, en su informe presenta, un análisis detallado del avance de este compromiso por dirección territorial (fls 40 – 138).</p> <p>Igualmente, la gerente pública presenta el producto del grupo de análisis de contexto, tales como:</p> <p><b>“Elaboración y corrección de análisis de contexto</b></p> <p>✓ <b>Elaborados:</b> Entre enero y diciembre de 2016, el GAC elaboró un total de 39 documentos, entre los que se encuentren 33 DAC que fueron solicitados por la dirección nacional, el equipo de casos especiales y las direcciones territoriales y 6 documentos de investigación sobre temas pertinentes para la comprensión del fenómeno de despojo y abandono forzado de tierras a nivel regional y nacional, que ayudan a orientar el trabajo de los equipos de análisis de contexto de las territoriales para el abordaje de casos. Durante el periodo de octubre a diciembre se elaboraron 15 documentos.</p> <p>(…)</p>
--	--	--	--



				<p>✓ <b>Revisados:</b></p> <p>Entre enero y diciembre de 2016 el GAC adelantó 384 revisiones que corresponde a 254 DAC elaborados por las direcciones territoriales y se reportaron 30 producto No conformes. <b>Durante los primeros seis meses del año, el número de DAC revisados por el GAC fue de 113 y en este segundo semestre revisó 271.</b> En el período de octubre a diciembre revisó 139 DAC.</p> <p>Existe un aumento del número de revisiones entre el primer y segundo semestre de 2016. Lo que representa un incremento del <b>140 %</b> en el número de revisiones en comparación con el semestre anterior. Este aumento significativo de la cifra obedece a la gran cantidad de municipios microfocalizados con la estrategia 2016 y el número de analista contratados en territorio. Sin embargo, el número de analistas del nivel central es el mismo respecto al año anterior y esta actividad de revisiones de DAC actualmente rebasa actualmente la capacidad operativa del GAC del nivel central.</p> <p>(...)</p> <p><b>Seguimiento cualitativo a analistas en regiones</b></p> <p>Con respecto al seguimiento de la labor de los analistas territoriales, desde el GAC se realizaron diversas actividades. En primer lugar, se efectuó un acompañamiento permanente a los procesos de elaboración de los documentos de análisis de contexto, en el cual, además de las revisiones antes mencionadas, se recomendaron herramientas metodológicas e insumos bibliográficos.</p> <p>En segundo lugar, se asesoró a las territoriales para la inclusión del DAC en las resoluciones de inclusión al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas, así como en la inclusión de dichos documentos en las demandas. En ese punto se pusieron alertas frente a decisiones de Bolívar, en las cuales se estaba cortando y pegando el contexto sin las citas y cambiando el sentido del texto entregado a las analistas, este caso se puso en conocimiento de la jurídica. Igualmente, se informó a jurídica algunos casos de Córdoba en los cuales no se están realizando contextos y la desorganización en las micros que hace que se elaboren microcontextos, lo cual no sigue los lineamientos y sobrecarga la labor de la analista. Se intervino en este caso con la jurídica, sin embargo, no contamos con el apoyo del nivel central de esa área para que la situación cambiara. Se enviaron a todos los analistas de contexto de las territoriales los nuevos formatos de demanda y de resolución de fondo, en el mes de mayo, para que tuvieran en</p>
--	--	--	--	--



			<p>cuenta cómo deben quedar sus productos en la resolución fondo. Por último, se realizaron reuniones virtuales para la planeación de las tareas que permiten cumplir con los objetivos del análisis de contexto.</p> <p>(...)</p> <p><b>Estudios de concentración, análisis prediales o estudios de cambio de uso de suelo.</b>  El GAC realizó <b>842 estudios adicionales</b> de enero a diciembre de 2016, durante <b>el primer semestre 414 estudios adicionales</b> y <b>en el segundo semestre realizó 428, de los cuales 180 corresponden a este trimestre.</b> Estos informes adicionales contribuyeron a la elaboración y complemento de los DAC realizados en el nivel central y territorial. Entre estas herramientas se encuentran los análisis espaciales y los estudios de concentración y/o de folios. Por otro lado, el GAC continúa elaborando paquetes informativos, de prensa y estadísticos para la elaboración de los DAC.</p> <p>(...)</p> <p><b>Análisis espacial</b>  En cuanto análisis espacial los ingenieros catastrales del GAC realizaron de <b>enero a diciembre 275 cartografías</b> como apoyo a Documentos de Análisis de Contexto que comprenden desde cartografías de conflicto, hasta espacialización de solicitudes. En el <b>primer semestre se realizaron 59 análisis espaciales</b> y en el <b>segundo semestre se realizaron 216.</b> Entre octubre y diciembre se elaboraron 96. Entre el primer y segundo semestre se presenta <b>un aumento del 175%</b> en el número de análisis espaciales realizados lo que puede explicarse debido al mayor uso que se está haciendo de esta herramienta por parte de las territoriales y del nivel central.</p> <p>(...)</p> <p><b>Estudios de concentración y análisis prediales</b>  De acuerdo al requerimiento realizado por los analistas de contexto del nivel territorial y nacional, el GAC con apoyo de los ingenieros catastrales, elabora diferentes estudios de concentración, análisis prediales o estudios de cambio en el uso del suelo como soporte a los documentos de análisis de contexto. <b>Entre enero y diciembre el GAC con apoyo de los ingenieros catastrales elaboró 27 análisis prediales</b> entre estudios de concentración y estudios de folios, o estudios de cambios en el uso del suelo. <b>El primer semestre el GAC</b></p>
--	--	--	--



				<p>realizó 9 estudios de concentración y el segundo semestre se duplicó pues, se realizaron 18 estudios. En el periodo de este informe, octubre a diciembre se realizaron 9 estudios.</p> <p>(...)</p> <p><b>Paquetes de prensa</b></p> <p>Entre enero y diciembre de 2016 el GAC elaboró <b>226 paquetes de prensa</b>. Es importante señalar que durante el <b>primer semestre se realizaron 162 paquetes de prensa</b>, mientras que fueron elaborados <b>63 paquetes en el segundo semestre</b>. Ahora bien, con respecto al periodo comprendido entre octubre y diciembre, se elaboraron 18 paquetes de prensa.</p> <p>(...)</p> <p><b>Paquetes estadísticos</b></p> <p>El paquete estadístico e informativo se trata de una compilación en la que se toman las bases de datos de diferentes fuentes como el Observatorio Presidencial de Derechos Humanos, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General de la Nación, la Red Nacional de Información, el Sistema Nacional de Población Desplazada, la Dirección para la Acción Integral Contra Minas Antipersonal, entre otras. De esta manera, se generan 30 variables estadísticas que en algunos casos vienen comparadas con el nivel departamental y nacional.</p> <p>A solicitud de cada territorial y atendiendo a las zonas microfocalizadas o por microfocalizar el GAC procesa estos paquetes y los envía a los analistas.</p> <p><b>Durante el 2016 se realizaron 218 paquetes estadísticos</b>. En el periodo de enero a junio se realizó el envío de <b>122 paquetes estadísticos</b>, de julio a diciembre se realizó el envío de <b>96 paquetes estadísticos</b>, de los cuales se elaboraron <b>46 entre octubre y diciembre</b>.</p> <p>(...)</p> <p><b>5 Relación de hechos de las solicitudes de inscripción al registro</b></p> <p>Una vez se recibe la solicitud de los analistas territoriales y nacionales de la relación de hechos, se hace la gestión con la Oficina Tecnologías de la Información para que ellos envíen el reporte del sistema de registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente. Estos archivos contienen la información de cada solicitud como: Nombre, identificación y ubicación del predio entre otras, así mismo la relación de hechos del porque el abandono y/o despojo</p>	
--	--	--	--	--	--



			<p>Se apoyó la sistematización y análisis de la información consolidada proveniente del Sistema de Registro de la relación de 67 hechos de los solicitantes, de acuerdo a las solicitudes hechas por los analistas tanto del nivel central como del territorial en el primer semestre se enviaron 41 y el segundo semestre 27...</p> <p>(...)</p> <p><b>Relación de adjudicaciones realizadas por INCORA-INCODER</b></p> <p>La Oficina de Tecnologías e Información de la Unidad de Restitución de Tierras dispone de la base de adjudicaciones del Incora/Incoder a nivel municipal. Se accede a ella por medio de las aplicativos herramientas OTI que la oficina de sistemas pone a disposición de la Dirección Social. Se realiza una solicitud formal por oficio para que envíen la información requerida de los municipios determinados. Luego la información se recibe en un archivo de Excel donde se identifican las variables nombre de predio, área, nombre de adjudicatarios, identificación, fecha de resolución de adjudicación, número de resolución de adjudicación, entre otras. Se apoyó la sistematización de la información de 29 adjudicaciones durante el 2016."</p> <p>Respecto de las gestiones para la atención a ocupantes secundarios, la Directora Social reportó:</p> <p><b>"Orientación a territoriales a través de herramientas claras para fortalecer la aplicación de la metodología de caracterización socioeconómica de terceros.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ En esta mesa se contó con una cobertura de 18 entre 26 oficinas, lo que significa un 70%.</li> <li>✓ Segunda ronda de mesas técnicas con 24 de las 26 oficinas territoriales, logrando una cobertura del 34% (9/26) por las dificultades encontradas en la atención a la convocatoria.</li> <li>✓ Orientación personalizada con los coordinadores sociales y profesionales sociales comunitarios, algunos de análisis de contexto. Con esta estrategia se llegó al 92%.</li> </ul> <p><b>Diseño de lineamientos y herramientas para el proceso de atención a terceros posibles ocupantes secundarios.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un lineamiento de proyecto para establecer acciones de diálogo social con las comunidades en zonas microfocalizadas.</li> <li>✓ Una propuesta metodológica y sistematización de los talleres de diálogo social con terceros en los territorios más impactados.</li> </ul>
--	--	--	--



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Un documento borrador de lineamiento para identificación de terceros en casos de restitución de derechos colectivos y barrios en ruta individual.</li> <li>✓ Un formato con estándares de calidad de caracterizaciones que incorpora criterios sociales y jurídicos.</li> <li>✓ Un videotutorial para socialización de la metodología de Índice de Pobreza Multidimensional.</li> <li>✓ Un protocolo de entregas materiales, dos planes de acción para entrega material en Sucre y Bolívar.</li> <li>✓ Se trabajó de manera conjunta con las otras misionales en el proyecto de Decreto Ley que traía este tema en su desarrollo.</li> <li>✓ Actualización del instrumento de caracterización de terceros en su versión 2.</li> <li>✓ Construcción de la matriz automatizada para el cálculo del Índice de Pobreza Multidimensional.</li> </ul> <p><b>Liderar el proceso de diseño y puesta en marcha del módulo de terceros en el sistema de registro.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Número de incidencias reportadas a OTI en las pruebas del módulo de terceros: 75 incidencias, que fueron respondidas por esa oficina y la fábrica de software.</li> <li>✓ El módulo ya está diseñado y entrará a funcionar junto con el II sistema de registro.</li> </ul> <p><b>Hacer seguimiento a la calidad de las caracterizaciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Elaboración y uso de una matriz de seguimiento a los casos para atención por el Acuerdo 29. Dicho instrumento que comenzó a manejarse para control de la Dirección Social pudo armonizarse con las demás áreas misionales y se contará con un instrumento compartido por todos los actores.</li> <li>✓ Concertación del modelo de oficio de aprobación de actos que determinan medidas a los ocupantes secundarios mediante el Acuerdo 29 de 2016.</li> <li>✓ Formato para estandarización de las observaciones hechas a las Direcciones Territoriales: Si este instrumento es usado por las dos misionales podrá llevarse un registro de observaciones, se reducirán los reprocesos y al socializarse con todos los equipos sociales y jurídicos, serán conocidos por todos los criterios de calidad que exige el proceso, además de constituir un insumo para generar el producto no conforme."</li> </ul>
--	--	--	--	--	--



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No. 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co



**GESTION  
DOCUMENTAL**



			<p>La gerente pública indica que de la capacitación a funcionarios y gestión de conocimiento se logró:</p> <p><i>“Las acciones adelantadas estuvieron enfocadas en tres bloques:</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>1. Elaboración de cuatro (4) documentos analíticos sobre nudos problemáticos. Los documentos analíticos corresponden a los tres informes que acompañan los reportes de Plan de acción, incluyendo el reporte del último trimestre, y el presente informe que corresponde con el cuarto documento final que recoge y resume las actividades del 2016.</i></li> <li><i>2. Sesenta y nueve (69) actividades de orden pedagógico y académico para el fortalecimiento de la misión de la URT, sobre 60 proyectadas. Respecto de las actividades previstas para contribuir con el fortalecimiento de la Urt, se llevaron a cabo 46 actividades durante el primer semestre (29 virtuales, 5 clínicas, 2 presenciales y 10 de las territoriales), 5 actividades (2 virtuales, 2 clínicas y 1 evento de las territoriales) en el tercer trimestre, y 18 actividades (14 virtuales, 1 conversatorio y 3 presenciales) en el último semestre, para un total de 69 actividades.</i></li> <li><i>3. Veintinueve (29) acciones de capacitación para el fortalecimiento de los funcionarios con competencia en el proceso de restitución de tierras, sobre 25 proyectadas. En el primer semestre se llevaron a cabo 17 actividades, en el tercer trimestre 7 y en el cuarto trimestre 5, para un total de 29 actividades.”</i></li> </ol> <p>(...)</p> <p><b>Clínicas de caso</b>  <i>Durante el 2016 la línea apoyó y acompañó ocho (8) clínicas de caso, todas ellas encaminadas a identificar aspectos relevantes para la acción de la Dirección Social en el proceso de restitución de tierras</i>      (...)</p> <p><b>Acciones de capacitación con entidades con competencia</b></p> <p><i>Con las entidades con competencia, la línea mantuvo su interés y compromiso por fortalecer los equipos de otras entidades de cuya interacción y articulación depende en gran medida el proceso de restitución de tierras.”</i></p> <p>Folios 4 - 175 del informe de la Dirección técnica social.</p>
--	--	--	---



**PROSPERIDAD PARA TODOS**



UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

<p>Implementar las actividades asignadas a la dirección social en el Plan Anticorrupción de la Entidad: adelantar Rendiciones de Cuentas.</p>	<p>10</p>	<p>100% de compromisos implementados.</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p>	<p>(Número de Rendiciones de cuentas adelantadas/ Número de Rendiciones planeadas)</p>	<p>Como avance a este compromiso se resalta lo mencionado en el informe de gestión que presentó la Directora Social:</p> <p><i>"La entidad en su interés de generar espacios de diálogo ha cumplido con el 100% de la meta propuesta en el año 2016, al realizar las diez (10) audiencias de rendición de cuentas planeadas dando alcance a este importante mecanismo de participación.</i></p> <p><i>Las audiencias contaron con escenarios que permitieron la información, la interlocución y el debate con la ciudadanía respecto a los avances de la restitución de tierras en los departamentos de Choco, Cauca, Antioquia, Cesar, el Eje Cafetero, Norte de Santander, Magdalena Medio, Sucre, Bolívar y Magdalena.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>La Unidad de Restitución de Tierras contó con la participación de 1508 asistentes a las audiencias de rendición de cuentas, lo cual es satisfactorio para nuestra entidad al involucrar en estos procesos a nivel territorial entidades y a las víctimas, generando espacios de diálogo y de participación, con el propósito de avanzar y dar sostenibilidad a los procesos de restitución de tierras, en el marco de la Ley 1448/11.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Desagregando la asistencia por los departamentos en los cuales las Direcciones Territoriales de la Unidad de Restitución de Tierras rindió cuentas, se encuentra que en Cesar, Eje Cafetero y Bolívar asisten mas de 150 personas, sin embargo, se evidencia una baja convocatoria en Chocó.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Es de resaltar que la asistencia de los ciudadanos que acuden a este escenario el 66.5% manifiestan participar por iniciativa individual, puesto que no pertenecen a organizaciones de víctimas; en cuanto a los participantes que hacen parte de una organización acuden en un 19,8% a este escenario de rendición de cuentas. De otra parte, se identifican con comunidades étnicas el 13,6%.</i></p> <p><i>(...) es importante resaltar la asistencia de las entidades convocadas a nivel territorial, para lo cual, se ofició treinta (30) días antes de la audiencia desde las oficinas territoriales de la URT. Se evidencia un alto grado de asistencia de los funcionarios en Magdalena -Atlántico, Cesar, Choco y Antioquia"</i></p> <p>Folios 175 al 180.</p>	<p>10</p>
---	-----------	---	--------------------------------	--	---	-----------



PROSPERIDAD PARA TODOS

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (571) 3770360 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co



GESTION DOCUMENTAL

<p>Implementar las actividades consignadas en la estrategia de participación: adelantar semilleros de líderes y lideresas.</p>	<p>10</p>	<p>100% de los compromisos implementados</p>	<p>31 de diciembre de 2016</p>	<p>Número de encuentros de semilleros adelantados/ número de encuentros de semilleros planeados</p>	<p>Según informó la Directora Social se tienen los siguientes resultados frente a este compromiso:</p> <p><b>"SEMILLERO DE LÍDERES"</b></p> <p><i>Para la Dirección Social han sido significativos los avances realizados para implementar acciones de comunicación participativa con los sujetos organizados y no organizados que hacen parte de las zonas microfocalizadas. En el año 2016, el logro más representativo es la consolidación del -Semillero de Participación en Restitución de Tierras- espacio que ha permitido consolidar un trabajo comunitario que ha dado cuenta de los liderazgos (agenciamiento) y capacidad de organización de los reclamantes. Las acciones adelantadas en tres encuentros regionales de la zona norte, centro y sur del país (Santa Marta, Bogotá y Cali) aportaron en el fortalecimiento de la implementación de la política de restitución de tierras a través de un diálogo que permitió un mejor acercamiento con la Unidad de Restitución de Tierras. En los encuentros regionales el principal objetivo es proporcionar herramientas conceptuales y metodológicas a sus integrantes, en virtud de la sostenibilidad de los procesos de restitución, especialmente en el posfallo; mediante la metodología de árbol de problemas se reconocieron las principales problemáticas por las que atraviesan los solicitantes en distintas etapas del proceso. De otra parte, se fortalece y cualifica la participación al abordar conceptos de liderazgo y su significado en la construcción de propuestas para los Planes de Desarrollo Municipales que permitan posicionar los avances en materia de restitución.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>La gestión que emprendió la URT respecto a las dificultades presentadas por los reclamantes en estos encuentros, se evidenció en la jornada de trabajo con entidades del SNARIV que hicieron parte del Encuentro Nacional del Semillero "Juntos sumamos más, somos paz". La Unidad para las Víctimas, Ministerio de Vivienda, la Unidad Nacional de Protección, Grupo de Gestión SNARIV de la URT y Proyectos Productivos en mesas de trabajo revisaron rutas, conceptos, oferta institucional con la finalidad de abordar inquietudes, problemas comunitarios y situaciones individuales.</i></p> <p>(...)</p> <p><i>Además de los temas trabajados con las entidades del SNARIV, productividad y proyectos productivos; los Acuerdos de Paz contaron con una discusión en éste encuentro que contó con la participación del Departamento Administrativo de la Función Pública, es</i></p>
--	-----------	--	--------------------------------	---	--

10



**PROSPERIDAD PARA TODOS**



UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

				<p>relevante mencionar que los asistentes compartieron sus expectativas, la información que desde su comunidad se había generado, despejaron dudas y finalmente aportaron propuestas para superar el conflicto armado.”</p> <p>Asimismo, la gerente pública resalto:</p> <p><b>“FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INSTITUCIONALES CON LOS REPRESENTANTES DE LA MESA NACIONAL, MESAS DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES.</b></p> <p>Fortalecer las relaciones institucionales con los representantes de la Mesa Nacional, Mesas Departamentales y Municipales es uno de los objetivos de la Unidad de Restitución de Tierras, para tal efecto en la presente vigencia se han obtenido los siguientes logros:</p> <p>1-Acciones afirmativas de articulación con la Subdirección de Participación de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas para atender los temas en materia de restitución de tierras en los siguientes espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>✓ Plenario de la Mesa Nacional (marzo de 2016);</li><li>✓ Tercer encuentro de Desplazamiento Forzado “Así camina la Paz” (julio de 2016) que contó con la asistencia de 270 Representantes de mesas departamentales de desplazamiento forzado;</li><li>✓ Encuentros Regionales de Generación de Ingresos y Empleabilidad con Representantes de las mesas departamentales (septiembre 2016).</li></ul> <p>2- Dando respuesta a los artículos 37 y 38 de la Resolución 0388 del 10 de mayo de 2013 (Protocolo de Participación Efectiva de las Víctimas) contamos con la participación activa de dos representantes de la Mesa Nacional en el Consejo Directivo de la Unidad Administrativa de Gestión de Restitución de Tierras, asimismo en el Subcomité de Restitución.</p> <p>3- Socialización de conceptos y procesos de la etapa administrativa y judicial de restitución de tierras, así como de avances con los representantes de las Mesas Departamentales de Cundinamarca, Huila, Santander y Boyacá, Magdalena Medio, espacios gestionados con la Defensoría del Pueblo.”</p> <p>Fruto de este trabajo participativo se obtuvo:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Cuadernillo de “Cómo va mi proceso de restitución”</li><li>- Así como el trámite y respuesta a 22 PQRs asignados desde la Oficina de Atención al Ciudadano y la atención a 17</li></ul>
--	--	--	--	--



MinAgricultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos: 511 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co



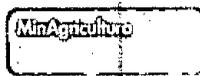
**GESTION  
DOCUMENTAL**

				requerimientos concernientes al programa de acceso especial para las mujeres, entre entidades.	
				Folios 180 al 185.	
Gestionar acciones de reconciliación en zonas microfocalizadas.	10	2 casos piloto con acciones de reconciliación adelantadas	Número de casos piloto con acciones de reconciliación implementadas/Número de casos piloto con acciones de reconciliación programadas	<p>Como avance a este compromiso se resaltan los siguientes aspectos del informe de gestión que presentó la Directora Social:</p> <p><b>"POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE RECONCILIACIÓN Y ARTICULACIÓN:</b></p> <p><i>Durante el 2016 el trabajo de posicionamiento y articulación estuvo orientado a la identificación de entidades y organizaciones que pudieran ser socios o aliados en la implementación de la estrategia desde el nivel nacional o a nivel territorial. En tal sentido se realizaron acercamientos con algunas y con otras se logró avanzar en la proyección, planeación y/o implementación de acciones, así:</i></p> <p><b>Al interior de la URT</b></p> <p><i>Se realizaron reuniones con la Oficina Asesora de Comunicaciones en las cuales se socializaron los objetivos tanto de la estrategia de reconciliación como de la propuesta de comunicación para el desarrollo, así como los planes de trabajo de cada una.</i></p> <p><i>A partir de esta socialización se mantuvo comunicación permanente y se logró realizar de manera coordinada el ciclo de talleres de comunicación para el desarrollo con el aporte y acompañamiento de la línea de reconciliación de la Dirección Social.</i></p> <p><i>Así mismo, se trabajó de manera articulada y coordinada con la Dirección Territorial de Antioquia, dado que dos de los casos piloto se encuentran en la jurisdicción de esta dirección territorial. Para el caso de La Galleta se realizó, con el equipo social de la Oficina de Medellín, la caracterización de los aparceros que trabajan dentro del predio la Galleta, de igual manera se mantuvo comunicación permanente con el coordinador de la oficina de Apartadó y el enlace SNARIV de la misma con el fin de coordinar las acciones realizadas en el marco del piloto de Urabá. Para el caso de Urabá también se logró una importante articulación con el grupo de proyectos Productivos, específicamente para el desarrollo de acciones tendientes a establecer y consolidar la alianza con la empresa comercializadora y exportadora de banano UNIBAN.</i></p> <p><i>(...)</i></p> <p><i>Por otra parte, se realizó la gestión y articulación con la coordinación de la Etapa Posfallo, logrando que la estrategia de reconciliación fuera incluida en el POA del convenio URT-FAO-SUECIA. En dicho convenio que tendrá una duración de 30 meses, en donde a través de la Etapa de Posfallo, se advierten variables relacionadas con conflictividades locales entre</i></p>	10



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

				<p>población restituida y no restituida (ocupantes secundarios, terceros intervinientes, retornados), logrando entre otras llamar la atención y tomar acciones en procurar del arraigo de las víctimas en sus predios y territorios, finalidad que garantiza la sostenibilidad de la política pública de restitución de tierras y territorios.</p> <p>En este contexto el proyecto ubica su foco en tres problemas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Las dificultades de acceso a la política de restitución de tierras de las comunidades étnicas donde persiste el abandono, despojo y confinamiento.</li> <li>• Las conflictividades locales entre población restituida y no restituida fundamentados en: i) la débil posición de las mujeres víctimas del conflicto en su contexto familiar, social y político, ii) las expectativas no realizadas de poblaciones resistentes que han permanecido en el territorio, y iii) la posición débil de la población restituida que decide retornar a un contexto que ha cambiado y que le demanda altos requerimientos para el encadenamiento social, productivo y comercial.</li> <li>• La débil articulación interinstitucional pública en lo local y nacional.</li> </ul> <p>La incorporación de la estrategia de reconciliación en este Convenio de largo plazo, garantiza el proceso y permite ampliar el radio de acción a 6 departamentos.</p> <p>Finalmente, en términos de posicionamiento, durante este año también se trabajó de manera articulada y permanente con la oficina Asesora de planeación, que prestó apoyo en los procesos de formulación de los convenios que se tenía previsto suscribir con la Mapp-OEA y el Secretariado Nacional de Pastoral Social.</p> <p>(...)</p> <p><b>Hacia afuera de la entidad</b></p> <p>Durante el 2016 se fortaleció la alianza con la Mapp-OEA y se continuó en contacto con El Secretariado Nacional de Pastoral Social, con estas entidades se trabajó arduamente en la formulación de dos convenios que finalmente no fue posible suscribir.</p> <p>Así mismo, desde la estrategia se tejieron alianzas con diferentes entidades tales como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Oficina del alto Comisionado de Paz: con quienes se mantuvo contacto especialmente durante el primer semestre del año para la coordinación</li> </ul>
--	--	--	--	--



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57) 31 70300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co

			<p>de diálogos sociales con grupos influyentes como el gremio ganadero de Córdoba, en el marco de la implementación de la estrategia de reconciliación. A estas reuniones asistió el Director General de la URT y el Alto Comisionado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- La Alta Consejería para el posconflicto: con esta entidad se realizaron acercamientos y se formularon dos proyectos los cuales se encuentran en proceso de gestión y se espera sean financiados por el Fondo Posconflicto administrado por esta Consejería.</li> <li>- FAO-Suecia: se estableció alianza con FAO y se formularon dos proyectos, los cuales fueron aprobados y su ejecución inició en el cuarto trimestre del año. Con la ejecución de estos dos proyectos se dio impulso a los casos priorizados de Urabá y Magdalena Medio. También se participó activamente en la formulación del POA de la Fase II del convenio Suecia – FAO para fortalecimiento de los procesos de restitución de tierras, en esta fase quedó priorizado el tema de reconciliación y el inicio de la implementación de la estrategia en nuevos casos.</li> <li>- AECID: ante esta entidad se realizaron gestiones tendientes a fortalecer el componente de desarrollo de capacidades de la estrategia. Para este año dicha gestión no concluyó satisfactoriamente pero en el año siguiente se continuará el proceso, teniendo en cuenta que ya se establecieron los contactos correspondientes.</li> <li>- PNUD: ha sido durante este año la entidad aliada con el rol de socio implementador de los proyectos formulados y que se encuentran en gestión ante el Fondo Posconflicto.</li> <li>- GIZ: se acompañó la formulación del POA 2017, donde se incorporó la estrategia de reconciliación para un trabajo en el Meta y en Norte de Santander. Se espera dar inicio a esta apuesta conjunta una vez la oficina de Gestión Contractual informe que el contrato ha sido perfeccionado."</li> </ul> <p>La gerente pública señala que de la Gestión adelantada en 2016 se avanzaron en diferentes propuestas que fueron gestionadas ante organismos y entidades internacionales, presentadas a continuación:</p>
--	--	--	---



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

					<ul style="list-style-type: none"> <li>• “El proyecto “unidades productivas con acceso a tierra” con el que se busca minimizar los impactos negativos que sobre dos familias ha tenido el proceso de restitución en el Magdalena Medio. Se trata de dos casos en los que los terceros no lograron el reconocimiento como segundos ocupantes en la sentencia judicial, aun cuando durante el proceso no se les encontró relación alguna con los hechos que generaron el abandono o despojo. En la actualidad este proyecto se encuentra en ejecución, en la etapa de formalización de la compra de predios y asistencia técnica para el establecimiento del proyecto productivo.</li> <li>• Con el segundo proyecto ha logrado el acercamiento entre la empresa privada y la población restituida. El proyecto tiene como objeto la construcción de 10 empacadoras de plátano en fincas restituidas. La construcción de estas empacadoras permitirá a las fincas contar con las condiciones necesarias para acceder al código como proveedores de Uniban, empresa comercializadora exportadora de plátano y banana con la que se hicieron los acercamientos necesarios para el establecimiento de esta alianza en beneficio de la población restituida de Turbo Antioquia, en el marco de la implementación de la estrategia de reconciliación en este caso piloto.</li> </ul> <p>Estos proyectos fueron gestionados ante la FAO, que actuó como cooperante técnico y los financió con recursos de cooperación de Suecia”.</p> <p>Respecto al Desarrollo de casos informó que:</p> <p>“Durante el año 2016 se reportaron avances fundamentalmente en cuatro de los casos priorizados: Urabá (Antioquia), Sabana de Torres y San Alberto (Magdalena Medio), Predio La Galleta en Montebello (Antioquia) y Valle del Guamuez (Putumayo). A continuación, se presentan los principales avances en estos tres pilotos en relación a las acciones proyectadas.”</p> <p>Los cuales se encuentran en detalle en el informe presentado en los folios 188 a 195.</p> <p>De la Gestión de Conocimiento refirió que,</p> <p>“Atendiendo a uno de los propósitos de la estrategia de reconciliación en procesos de Restitución de Tierras, durante el año se ha avanzado en un documento “Guía para la Implementación de la Estrategia de</p>
--	--	--	--	--	--



					<p>Reconciliación" que contiene los fundamentos conceptuales y herramientas metodológicas que orientan a los funcionarios del nivel nacional y territorial, en la aplicación de la estrategia de reconciliación en procesos de restitución de tierras.</p> <p>Esta guía está construida e inspirada en aprendizajes que el equipo de Reconciliación de la UAEDRT ha obtenido en la implementación de la estrategia de Reconciliación en algunas zonas microfocalizadas. Este documento no debe considerarse como «receta» para toda intervención. Por el contrario, a través de ejemplos prácticos y preguntas para la reflexión se pretende que quien consulte esta guía, la asuma como una herramienta y actúe teniendo en cuenta: <b>Contexto</b> donde se va a implementar la estrategia de Reconciliación; <b>Actores/as</b>: ¿a quién va dirigida la acción? ¿Quiénes somos?, ¿Con quién trabajamos?; <b>Conflictos</b>: ¿cuáles son los conflictos que emergen durante el proceso de restitución de tierra y que dificultan la sostenibilidad del proceso, impacto de las conflictividades en relación con los actores e intereses de las partes; <b>Momento y duración</b>: ¿cuándo se puede desarrollar la acción y durante cuánto tiempo?; <b>Aporte</b>: ¿se cuenta con aporte económico, material y humano para avanzar en la transformación de un conflicto? En este sentido, este material acompaña y orienta paso a paso la implementación de la estrategia de reconciliación como aporte a la Construcción de Paz, invitando a que cada Dirección Territorial, dependiendo de las respuestas a las preguntas formuladas anteriormente y teniendo en cuenta su experiencia y características particulares, la acoja y ajuste libremente para que responda de manera efectiva a sus retos y necesidades".</p> <p>Folios 185 al 195.</p>
<p>Realizar jornadas de capacitación y sensibilización a víctimas y ciudadanía</p>	<p>15</p>	<p>500 Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)</p>	<p>31 de Diciembre de 2016</p>	<p>Número de eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI) /500 eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI).</p>	<p>Como avance a este compromiso, se cita lo mencionado por la Directora Social en su informe de gestión, en el cual reitera que "Con la entrada a territorio, posterior a la macro y micro focalización, la Unidad de Restitución de Tierras a nivel territorial y nacional promueve acciones de participación efectiva con los reclamantes y la comunidad mediante jornadas de información, capacitación y recolección de prueba comunitaria.</p> <p>En la implementación de la Ley 1448/11 la Unidad se encarga de socializar (informar – capacitar) a reclamantes de tierras respecto a la política, implementación, ruta administrativa de restitución de tierras, criterios de inclusión en el Registro de Tierras Abandonadas y Despojadas, proceso judicial y post fallo; atendiendo a su vez con información específica a segundos</p>

25



PROSPERIDAD PARA TODOS

ocupantes y víctimas que requieren orientación de otras medidas de reparación.

La información para consolidar el número de actividades, participación por género, asistencia sujetos organizados, tipo de actividades, aspectos relevantes y listados de asistencia se obtienen a partir de los informes trimestrales que reportan las Direcciones Territoriales a la Dirección Social".

En ese orden, se tiene:

**"Actividades de recolección de prueba social:**

De acuerdo a la construcción conjunta con la Oficina Asesora de Planeación el indicador de esta actividad, es el siguiente: -Número de Personas que participan en ejercicios de recolección de prueba comunitaria)- El valor de la variable anual es de 3000 asistentes.

Las metas para reporte de Plan de Acción quedaron distribuidas de la siguiente manera, por trimestre:

- I Trimestre - Meta - reporte de 300 asistentes.
- II Trimestre - Meta - reporte de 900 asistentes.
- III Trimestre - Meta - reporte de 1100 asistentes.
- IV Trimestre - Meta - reporte de 700 asistentes.

Los resultados reportados al Plan de acción para el cumplimiento de la meta son los siguientes:

Recolección de información 2016				
Vigencia 2016	VICTIMAS		# Asistentes	# Actividades
	Mujeres	Hombres	Total	
I TRIMESTRE	247	305	552	83
II TRIMESTRE	449	636	1085	131
III TRIMESTRE	272	470	742	105
IV TRIMESTRE	502	669	1171	128
<b>Total</b>	<b>1470</b>	<b>2080</b>	<b>3550</b>	<b>447</b>

**Consolidado cuarto trimestre**

En total se realizaron 128 actividades con las comunidades entre las que se destacan poblaciones de solicitantes, segundos ocupantes y otros actores sociales que coadyuvan a la recolección de pruebas necesarias en las diversas etapas de la ruta de restitución de tierras. (...)

De las 1171 personas que participaron en dichas actividades, se destaca la participación mayoritaria de los hombres con una totalidad de 571 sujetos frente a 317 mujeres participantes. Lo que corresponde a un porcentaje de participación del 68%.

mayor número de actividades realizadas durante el cuarto trimestre del año 2016, corresponde a las entrevistas, puesto que se realizaron en las



MinAgricultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co

			<p>diversas territoriales que reportaron, una totalidad de 59, frente a la menor que fue el genograma con una totalidad de 8.</p> <p><b>JORNADAS DE CAPACITACIÓN E INFORMACIÓN A RECLAMANTES Y COMUNIDAD</b></p> <p>Dentro del plan de acción para la Dirección Social teníamos la actividad: "Realizar jornadas de información y capacitación a víctimas y ciudadanía"- de acuerdo a la construcción conjunta con la Oficina Asesora de Planeación el indicador es: - <i>Eventos de socialización temáticas sectoriales realizados (SPI)- El valor de la variable anual es de 300.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✦ La Meta propuesta para el 2016 se cumplió en el 105%.</li> <li>✦ Las jornadas de información corresponden al 61% de las actividades reportadas, el número de actividades de capacitación alcanza el 38% de la meta obtenida.</li> <li>✦ El número de mujeres que asisten a estas actividades superan en el 4% a los participantes hombres.</li> <li>✦ En total participaron 8090 interesadas o que hacen parte de los procesos de restitución de tierras en 362 actividades que se llevaron en municipios intervenidos por la Unidad de Restitución de Tierras.</li> </ul> <p><b>JORNADAS DE INFORMACIÓN</b></p> <p><i>Se avanzó en las jornadas de información (sensibilización, asesoría, acompañamiento, seguimiento) durante el cuarto trimestre de 2016 en las zonas microfocalizadas de acuerdo a la implementación de la política de restitución, en los siguientes temas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>Generalidades Ley 1448 de 2011</i></li> <li>✓ <i>Proceso de restitución de tierras, ruta administrativa</i></li> <li>✓ <i>Funciones Unidad de Restitución de Tierras</i></li> <li>✓ <i>Decreto 1071 de 2015 que reglamenta el sector administrativo, agropecuario, pesquero y de desarrollo rural y Decreto 440 de 2016.</i></li> <li>✓ <i>Condiciones de seguridad y avances de la unidad de restitución de tierras.</i></li> <li>✓ <i>Información de contenidos de fallos de restitución</i></li> <li>✓ <i>Atención e información a ocupantes secundarios</i></li> </ul>
--	--	--	---



					Respecto a las Jornadas de Capacitación a folio 212 la gerente pública remite matriz con el cuarto reporte al Plan de acción 2016.	
Gestionar la formulación de la Fase II del Programa Mujeres	10	Resolución con la fase II del Programa	31 de octubre de 2016	Resolución aprobada/ resolución proyectada	<p>Según lo informado por la Directora técnica, se tiene:</p> <p><i>"El objetivo general del Programa de Acceso Especial a las Mujeres, Niñas y Adolescentes, de conformidad con el artículo 114 de la Ley 1448 de 2011, es garantizar el acceso de las mujeres al proceso de restitución, en cabeza de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas. Dentro de las acciones adelantadas durante el año 2016, encontramos el diseño y puesta en marcha de la segunda fase del Programa de Acceso Especial a las Mujeres.</i></p> <p><i>Frente al diseño, durante el segundo semestre del 2015 y durante el primer trimestre del 2016 con 600 mujeres beneficiarias de sentencias, mujeres pertenecientes a las Mesas de Víctimas y representantes de organizaciones de mujeres, recogimos insumos para el diseño de la segunda fase del Programa; con los cuales se construyó la resolución 528 de 2016 por la cual se adopta "la Segunda Fase del Programa de Acceso Especial para las Mujeres, Niñas y Adolescentes al proceso de Restitución de Tierras Despojadas". La resolución contiene los siguientes ejes de acción: (I) fortalecimiento de capacidades y articulación institucional, (II) acciones Diferenciales en las diferentes etapas del proceso de restitución de tierras (III) empoderamiento de las mujeres y (IV) procesos transversales.</i></p> <p><i>Durante el mes de julio de 2016 se realizó el lanzamiento de la segunda fase del Programa a 100 mujeres restituidas del territorio nacional, funcionarios de instituciones gubernamentales, representantes de la comunidad internacional, organizaciones no gubernamentales y lideresas de organizaciones de mujeres.</i></p> <p><i>Del mismo modo, para el último trimestre se elaboró del documento con el contenido completo del Programa. Éste, cuenta con e marco conceptual sobre economía del cuidado enfatizando en el valor del trabajo doméstico y de cuidado en el marco del reconocimiento del aporte de las mujeres a la economía campesina, un marco jurídico con normas internacionales, fundamento constitucional, normativa nacional y jurisprudencia de Corte Constitucional y las líneas de acción del Programa en su segunda fase con sus actividades e indicadores."</i></p> <p>Igualmente, se resalta los procesos de articulación institucional, acciones de</p>	10



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No 11 81 o 85 Medellín - Teléfono: 57 4 2 51 11 11 - Bogotá D.C. - 01 800 90 00 11  
www.restituciondetierras.gov.co



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS

					empoderamiento de las mujeres, referido en el informe de gestión.  Folios 212 +216	
Apoyar la actualización, de los procesos en los cuales es cogestor mediante la administración del mejoramiento continuo.	15	100% de las actualizaciones requeridas de los procesos en los cuales es cogestor.	31 de Diciembre de 2016	100% de las actualizaciones de los procesos de los cuales se es cogestor.	<p>Al respecto la gerente ha indicado en su informe que,</p> <p><b>“DESARROLLO DE PROTOCOLOS ANEXOS PARA DAC</b>  <i>El GAC consideró que existe la necesidad de realizar varios protocolos para ser más riguroso en la elaboración de Documentos de Análisis de Contexto. Estos protocolos tienen como fin que los analistas tengan herramientas para analizar y valorar críticamente las fuentes, contar con herramientas metodológicas que permitan hacer análisis relacionales, elaboración de cartografía de conflicto y estudios de concentración de predios.</i></p> <p><b>INCORPORACIÓN DE DAC EN TRÁMITE ADMINISTRATIVO</b>  <i>El GAC junto con la Dirección Jurídica trabajó en los formatos de inscripción al RTDFA y a la demanda con el fin de incluir el DAC y fueron enviados a todas las Direcciones Territoriales en abril de 2016. Se acordó que el DAC sería incluido en el cuerpo del texto en los dos formatos y como anexo. La incorporación del DAC en los formatos se realizará en el capítulo 2, el cual se titula: “2.1. Contexto de las dinámicas que dieron lugar al (a los) abandono (s)/ despojo(s) (según aplique) del (de los) predio(s) que trata la solicitud de inscripción en el registro”.</i>  <i>Igualmente, se participó en las mesas de trabajo para la modificación del sistema en concordancia con el Decreto 440 de 2016. En este punto se revisaron los criterios para la matriz de planificación, la ubicación de los DAC atados a la microzona y la elaboración de los mismos desde el momento de la apertura de la microzona y el término para su elaboración. Se encuentra pendiente la discusión sobre la confidencialidad y reserva de la información y la protección a los analistas de contexto, puesto que no se ha llegado a un acuerdo con la Dirección Jurídica respecto a la reserva de la información contenida en el DAC.</i></p> <p><b>LINEAMIENTOS DESDE ENFOQUE DIFERENCIAL</b>  <i>Durante el 2016 trabajamos en los diferentes lineamientos y protocolos que permiten transversalizar el enfoque diferencial y psicosocial en el proceso de restitución de tierras</i></p> <p><b>Etapa administrativa:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Guía para la aplicación del enfoque diferencial al proceso de restitución de tierras: La Guía tiene como objetivo brindar a los servidores de la Unidad de Restitución de Tierras</i></li> </ul>	15



				<p>fundamentos jurídicos y sociales que orienten un trato diferencial y preferencial, a los y las solicitantes sujetos de especial protección en el proceso de Restitución de Tierras, por razón de su edad, género, y situación de discapacidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Formulario de solicitud de inscripción de predios en el registro de tierras despojadas: se incorporaron variables de género desde el inicio del proceso para identificar información relacionada con los sujetos de especial protección.</i></li> <li>• <i>Estudio y Resolución por la cual se implementa el enfoque diferencial y se establece el orden de prelación de solicitudes en el Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente: nos permite identificar desde el inicio del trámite sujetos de especial protección, entre esas aquellos con mayores grados y tipos de vulnerabilidades, con el fin de recomendar un trato diferencial en el proceso.</i></li> <li>• <i>Ajustes al formato de Identificación de núcleos familiares: herramienta que nos permite identificar los integrantes que conforman los núcleos familiares al momento de los hechos de abandono y despojo de tierras. Esta herramienta resulta fundamental porque permite identificar las titulares del derecho.</i></li> <li>• <i>Transversalización del enfoque de género en el protocolo de pruebas sociales para sujetos de especial protección: Se han diseñado e implementado diferentes herramientas para recoger información comunitaria, que aporte información al proceso de restitución como: líneas de tiempo, cartografías sociales, entrevistas a profundidad, grupos focales y genogramas. En el caso de las mujeres, se ha hecho énfasis en recoger información de actividades que contribuyen a la explotación del predio y al cuidado del núcleo familiar; con el fin de argumentar su vínculo directo con la tierra y evidenciar su aporte productivo para justificar la titulación del predio a nombre de ellas.</i></li> <li>• <i>Protocolo de direccionamiento y orientación de sujetos de especial protección a otras entidades: tiene como objetivo brindar directrices para una adecuada remisión de los y las solicitantes a otras entidades, de acuerdo a sus afectaciones y vulnerabilidades particulares.</i></li> <li>• <i>Lineamientos de enfoque diferencial de orientaciones sexuales e identidades de género diversas: el documento define en qué consisten las orientaciones sexuales e identidades de género diversas, haciendo una diferenciación sobre las categorías de sexo y género. Partiendo de esto, se identifican cuáles son las afectaciones de las personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas en el marco del conflicto armado.</i></li> <li>• <i>Lineamientos para Comunidades Étnicas en la ruta individual de Restitución de Tierras: se define en qué consiste el enfoque diferencial étnico y los diferentes grupos que</i></li> </ul>
--	--	--	--	--



MinAgricultura

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co



**GESTION  
DOCUMENTAL**

			<p>acoge. Se presentan las bases constitucionales que cobijan la diversidad étnica y cultural y la garantía de la protección de las diversas expresiones de tradiciones ancestrales de comunidades étnicas como un derecho fundamental.</p> <p><b>Etapas judiciales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Módulo de identificación y caracterización de sujetos de especial protección:</b> esta herramienta nos permite profundizar en la identificación de las vulnerabilidades y afectaciones de las solicitantes con vocación de inclusión en el registro (madre cabeza de hogar, personas mayores, roles de cuidadoras, violencia contra la mujer, etc). Con esta información activamos rutas de remisiones a otras entidades con competencia y su principal fin es el diseño de pretensiones diferenciales para las mujeres en las demandas.</li> <li>• <b>Pretensiones para mujeres en las demandas:</b> encaminadas no solo a garantizar los derechos de las víctimas de despojo y abandono sobre la titularidad del predio a restituir, sino medidas que permitan la reconstrucción de los planes de vida de las mujeres en el territorio (salud, educación, vivienda, proyectos productivos, entre otras).</li> <li>• <b>Protocolo de acompañamiento a audiencias desde un enfoque psicosocial:</b> lineamientos encaminados a lograr un adecuado acompañamiento desde un enfoque psicosocial a las solicitantes que deben participar en las audiencias; con el fin de garantizar una atención desde el principio de dignidad y prevenir situaciones de revictimización."</li> </ul> <p>Igualmente señala que en el proceso de atención al ciudadano, en aras de garantizar la transversalización del enfoque psicosocial en el proceso de restitución de tierras, se adelantaron algunas acciones tales como,</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ajustes del protocolo para la atención desde el enfoque psicosocial.</li> <li>- Protocolo de direccionamiento y orientación de sujetos de especial protección a otras entidades.</li> <li>- Libreta de herramientas para atención a solicitantes con enfoque psicosocial en el proceso de restitución de tierras</li> <li>- Protocolo de atención y orientación a personas víctimas de violencia sexual, en el marco del proceso de restitución de tierras.</li> </ul> <p>Finalmente se adelantó el diseño y puesta en marcha de acciones afirmativas para sujetos de</p>
--	--	--	---





					<p>especial protección en el proceso de atención al ciudadano, de las cuales se resalta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Video para personas ciegas.</li> <li>- Cartilla en sistema braille</li> <li>- Diseño e impresión del rotafolio.</li> </ul> <p>Folios 216 - 221</p>	
<p>Gestionar las contrataciones bajo su supervisión, rendir los informes de supervisión y mantener actualizados los expedientes contractuales de su dependencia.</p> <p>Asimismo, deberá apoyar en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	10	<p>Radicación del 100% de las solicitudes de contratación completas a cargo de la dependencia, actualización de los expedientes contractuales y apoyo en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	31	<p>Número de contratos aprobados/Número de contratos solicitados</p> <p>Número de expedientes contractuales actualizados/número total de expedientes contractuales de su dependencia.</p> <p>100% del apoyo requerido en la selección de personal que se realice en el territorio.</p>	<p>La Directora Social informa que frente a este compromiso se logró:</p> <p><i>"La Dirección Social en segundo semestre del 2016 suscribió 44 contratos de prestación de servicios, contando con los contratistas a los que se les realizó un nuevo contrato ya que no cumplían con los tiempos para trámite de prórroga. Sin embargo, cabe aclarar que contratistas fijos para 2016 son 33 los cuales tienen designada la supervisión compartida entre la Directora Técnica Social y el Coordinador de cada línea de la Dirección Social. En el cumplimiento del indicador, se encuentran actualizada las carpetas de cada uno de los contratistas con la información de informes de actividades, así como los certificados de pago con los soportes de ley. "</i></p> <p>De los contratos de prestación de servicios – persona jurídica, refiere:</p> <p><i>"CINEP: Contrato No 759 del 27 de febrero al 31 de diciembre del 2015. Este es un contrato que tuvo por objeto "Prestar a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras los servicios de acceso y uso de la información contenida en los archivos digitales de prensa y el Centro de Documentación de la Fundación Centro de Investigación y Educación Popular - CINEP". La DS, actualizó el expediente y estamos a la espera de la confirmación por parte del área Contractual del acta de liquidación del contrato.</i></p> <p><i>CINEP: Contrato No 1344 del 19 de Abril al 30 de Diciembre de 2016. Este contrato tiene como objeto "Prestar los servicios de acceso y uso de la información contenida en los archivos digitales de prensa y el Centro de Documentación de la Fundación Centro de Investigación y Educación Popular – CINEP a la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras". La DS, realizo el trámite de los pagos equivale al valor total del contrato, se hizo la remisión de la documentación con la ejecución al Subgrupo de Seguimiento Contractual para revisión, validación y aprobación para poder efectuar el trámite de la liquidación."</i></p> <p>De los convenios:</p> <p><i>"Convenio Universidad Nacional No 981: Este es un convenio suscrito desde el 10 de Octubre del 2013 hasta el 9 de Octubre del 2018. Este</i></p>	10



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No 11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 31 70 10 - Docta D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)



			<p>convenio tiene como objeto "Establecer las bases de cooperación entre la UNIDAD y LA UNIVERSIDAD, para la realización de pasantías de estudiantes y prácticas académicas de todos los programas curriculares de pregrado y postgrado de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA, que tengan previstas la pasantía como modalidad de trabajo de grado o la práctica dentro del plan de estudios, en actividades relacionadas con la disciplina de formación del estudiante, con miras a contribuir a su fortalecimiento profesional, a complementar la formación académica adquirida durante el proceso enseñanza-aprendizaje y favorecer el afianzamiento de la formación profesional y humana de los estudiantes de la FACULTAD". El mismo se encuentra en ejecución, seguimiento y cumplimiento de las obligaciones del contratista y las prácticas de los estudiantes.</p> <p><b>CORPORACIÓN HUMANAS No.1650:</b> Este convenio suscrito desde el 1 de agosto de 2016 hasta 31 de enero de 2017. Este convenio tiene como objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, financieros, operativos y administrativos, entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y LA CORPORACIÓN HUMANAS con el fin que las mujeres de familias restituidas se apropien de mecanismos para exigir el cumplimiento de lo ordenado en las sentencias a la institucionalidad responsable". La DS, realizo el trámite de los dos desembolsos de \$ 108.750.000 correspondientes al valor total de la contrapartida por parte de la Unidad, estamos a la espera de la aprobación de la documentación correspondiente a la ejecución del convenio por parte del Subgrupo de Seguimiento Contractual para proceder con la liquidación.</p> <p><b>CORPORACIÓN SISMA MUJER No.1649:</b> Este convenio suscrito desde el 1 de agosto de 2016 hasta 31 de enero de 2017. Este convenio tiene como objeto "Aunar esfuerzos y recursos técnicos, financieros, operativos y administrativos, entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS Y LA CORPORACIÓN HUMANAS con el fin que las mujeres de familias restituidas se apropien de mecanismos para exigir el cumplimiento de lo ordenado en las sentencias a la institucionalidad responsable". La DS, realizo el trámite de los dos desembolsos de \$ 108.750.000 correspondientes al valor total de la contrapartida por parte de la Unidad, estamos a la espera de la aprobación de la documentación correspondiente a la ejecución del convenio por parte del Subgrupo de Seguimiento Contractual para proceder con la liquidación."</p>
--	--	--	--





					Folios 221 - 230		
--	--	--	--	--	------------------	--	--

Compromisos Contingentes o Adicionales	Resultados Esperados	Fecha Límite	Evaluación cualitativa		
			Muy Satisfactoria	Satisfactoria	Insatisfactoria
Asesorar al Superior Jerárquico, en temas propios de la misión y objetivos de la UAEGRTD.	Resolver o recomendar la solución de los problemas o cuestiones planteadas de modo más eficaz y eficiente.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar funciones delegadas y encargos concretos.	Llevar a cabo un desempeño efectivo de la delegación o encargo que revierta en una mejora organizativa.	31 de Diciembre de 2016	X		
Desarrollar en sustitución del Superior Jerárquico tareas representativas de la UAEGRTD.	Materializar la representación de forma adecuada y oportuna para los intereses de la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Afrontar cambios organizativos o reformas contingentes de la UAEGRTD.	Responder efectiva y coherentemente frente a situaciones derivadas de los procesos de cambio.	31 de Diciembre de 2016	X		
Resolver y gestionar anomalías que se produzcan en el funcionamiento ordinario de la UAEGRTD.	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		
Contribuir y aportar a la generación de cultura organizacional y buen clima laboral al interior de la entidad	Resolver diligentemente las situaciones problemáticas asociadas a clima laboral y cultura organizacional producidas en la UAEGRTD.	31 de Diciembre de 2016	X		

COMPROMISOS DE MEJORA GERENCIAL					
ÁMBITOS DE COMPROMISO	Indicadores (Síntesis de Conductas Asociadas)	Necesidades Mejora Gerencial			
		No se detecta	Se detecta	Son Imprescindibles	
Liderazgo	Guiar y dirigir grupos y establecer y mantener la	Construir y mantener grupos de trabajo cohesionados y motivados	X		



**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
www.restituciondetierras.gov.co



**GESTION DOCUMENTAL**

	cohesión de grupo necesaria para alcanzar los objetivos organizacionales.	que permitan alcanzar los objetivos generando un clima positivo y fomentando la participación.			
Planeación	Determinar eficazmente las metas y prioridades institucionales, identificando las acciones, los responsables, los plazos y los recursos requeridos para alcanzarlas.	Establecer objetivos claros y concisos estructurados y coherentes con las metas organizacionales, traduciéndolos en planes prácticos y fiables.	X		
Toma de decisiones	Elegir entre una o varias alternativas para solucionar un problema o atender una situación, comprometiéndose con acciones concretas y consecuentes con la decisión.	Capacidad para seleccionar, en entornos complejos, la opción más conveniente para resolver situaciones concretas, asumiendo las consecuencias.	X		
Dirección y Desarrollo Personal	Favorecer el aprendizaje y desarrollo de sus colaboradores, articulando las potencialidades y necesidades individuales con las de la organización para optimizar la calidad de las contribuciones de los equipos de trabajo y de las personas, en el cumplimiento de los objetivos y metas organizacionales presentes y futuras.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Gestionar las habilidades y recursos de su grupo de trabajo (o de las personas a su cargo) con la finalidad de alcanzar metas y objetivos organizacionales.</li> <li>-Ejercer responsablemente las funciones derivadas de la evaluación del desempeño de los empleados públicos con el fin de mejorar el rendimiento de la entidad.</li> <li>-Desarrollar las competencias de su equipo humano mediante la identificación de las necesidades de capacitación y formación, comprometiéndose en acciones concretas para satisfacerlas.</li> <li>-Asistir a los talleres que la URT determine para fortalecer las habilidades gerenciales y de conocimientos misionales.</li> </ul>	X		
Conocimiento del entorno	Estar al tanto de las circunstancias y las relaciones que influyen en el entorno organizacional.	En el ejercicio gerencial toma en cuenta y demuestra un conocimiento del entorno y del contexto institucional en el que desempeña su actividad gerencial.	X		

**NOTA:** Las anteriores son las competencias mínimas que debe tener el Gerente Público. Por tal razón pueden ser adicionadas otras, si la UAEGRT lo considera necesario.

La finalidad de estos compromisos no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria.



MinAgricultura  
Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural

**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central



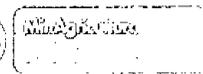
UNIDAD  
DE RESTITUCIÓN  
DE TIERRAS

Observaciones:

**NOTA:** La finalidad de los compromisos de mejora gerencial, como su propio nombre indica, no es otra que reforzar las competencias de los gerentes públicos mediante la identificación puntual de cuáles pueden ser los ámbitos competenciales en los que el gerente público requiere de una capacitación o formación complementaria. Esta es la única consecuencia de esos compromisos gerenciales, y por tanto requiere que el superior jerárquico (por sí mismo o por compartir la idea con el gerente) identifique en qué ámbitos de las competencias gerenciales se requiere invertir en capacitación con el fin de mejorar el rendimiento institucional y fomentar el desarrollo del Gerente Público. En la Casilla "Observaciones" se relacionan, por tanto, esas necesidades de capacitación detectadas.

Arcelis Coneo Barboza  
Subdirectora General  
Unidad de Restitución de Tierras

**26 ENE. 2017**



**PROSPERIDAD  
PARA TODOS**

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Sede Central

Calle 72 No.11-81 o 85 esquina - Teléfonos (57 1) 3770300 Bogotá D.C. - Colombia  
[www.restituciondetierras.gov.co](http://www.restituciondetierras.gov.co)

GESTIÓN  
DOCUMENTAL

